



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL, PARA LA AMENIZACIÓN DEL EVENTO DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO EN SU EDICIÓN 2016, REQUERIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **dos de mayo del año 2016**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N008-2016**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, así como los licitantes presentes para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto **1.8) de la Convocatoria y artículo 49 fracción II en relación con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de proveedores que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones; la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación; el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, C. María Elena López Magdaleno y Lic. Daniel Franco López; representando al ente requirente la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldívar Soto Directora General Administrativa, y por parte de su área técnica, la C.P. Adriana Vázquez Segura, Coordinadora General de Capital Humano, Lic. José Antonio Loera Gaytán, Director de Desarrollo Profesional y Lic. Aarón Bonilla González, Jefe del Departamento de Beneficios al Personal, todos adscritos a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes, el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor Gubernamental.

En desahogo al punto número dos, el licitante que notificó la compra de la Convocatoria y envió su escrito de interés en participar es el siguiente:

1. JOSEFINA CRUZ.

En el punto número tres en uso de la voz el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su **RESPUESTA**, correspondiente en términos del numeral 1.8) de la Convocatoria de la presente licitación:

LICITANTE: JOSEFINA CRUZ.

Consecutivo (lo asigna la convocante)	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	1.-	Punto 2.4, Numeral 13 (Poderes, Documentos y Requisitos a cubrir)	"El escrito o carta mediante el cual manifieste el artista y/o apoderado o representante legal del mismo..." ¿Tiene que presentarse en original o podemos solicitarla por correo electrónico y entregarla impresa en la proposición?
RESPUESTA: El licitante deberá presentar el escrito o carta relacionada a la confirmación de disponibilidad de fecha, que podrá ser en original, o bien, en copia escaneada o documento digital a través del cual le manifieste el artista y/o apoderado de éste, confirma la disponibilidad de la fecha solicitada (viernes 24 de junio de 2016). Así mismo el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar el original del escrito o carta a la firma del contrato respectivo. Remitirse al acuerdo ÚNICO de la presente acta.			
	2.-	Punto 2.4, Numeral 13 (Poderes, Documentos y Requisitos a cubrir)	"El escrito o carta mediante el cual manifieste el artista y/o apoderado o representante legal del mismo..." ¿En atención a quien tiene que venir dirigido el documento?
RESPUESTA: El documento compromiso podrá estar dirigido al licitante que como representante o promotor participe en este procedimiento que cuente con la confirmación de fecha del artista o bien dirigido a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Remitirse al acuerdo primero.			
	3.-	Punto 2.4, Numeral 13 (Poderes, Documentos y Requisitos a cubrir)	"El escrito o carta mediante el cual manifieste el artista y/o apoderado o representante legal del mismo..." ¿Tienen algún machote de cómo se deberá presentar el documento?
RESPUESTA: No se cuenta con formato alguno que pueda servir de ejemplo, el cual podrá presentarse dentro del sobre de su proposición, en un escrito libre que cumpla con la información requerida.			



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	4.-	Punto 2.10, Numeral 2 (Garantía de Cumplimiento de Contrato y Calidad de Servicio)	¿Se deberá entregar fianza por el anticipo?
RESPUESTA: Si se deberá de presentar fianza por el anticipo mencionado de conformidad con el artículo 69 fracción I, y apartados 2.2) y 3.2) de la Convocatoria, con lo cual garantice la totalidad del anticipo que se otorgue.			
	5.-	Punto 2.10 Numeral 2 (Garantía de Cumplimiento de Contrato y Calidad de Servicio)	¿La garantía de calidad de servicio como se presenta?
RESPUESTA: La garantía de calidad mencionada en el inciso 2 del apartado 2.10) en correlación con el apartado 2.2) de la convocatoria, se refiere al cumplimiento de los requisitos solicitados para la prestación de servicio, es decir la calidad depende fundamentalmente, del funcionamiento de forma integrada de todos los elementos que intervienen en el proceso de prestación del servicio y de la capacidad que tengan estos elementos de satisfacer las necesidades del ente requirente, conforme a los plazos y horarios establecidos, instalación del grand suport y demás requisitos análogos. La garantía de calidad del servicio no se presenta a través de algún documento, es un compromiso, el cual se especifica en el inciso 4 del Anexo C de la Convocatoria y está relacionada con la Garantía de cumplimiento de contrato.			
	6.-	3.2 (Condiciones de pago)	¿En caso de resultar adjudicado en que tiempo se liquidará el 50% restante del contrato?
RESPUESTA: De conformidad con el apartado 3.2) de la Convocatoria, el 50% restante del pago se realizará en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.			

En uso de la voz la M.D.O.H. Claudia Angélica Sádavar Soto, representante del ente requirente, y por parte del área técnica, la C.P. Adriana Vázquez Segura, Coordinadora General de Capital Humano, Lic. José Antonio Loera Gaytán, Director de Desarrollo Profesional y Lic. Áron Bonilla González, Jefe del Departamento de Beneficios al Personal, además del Lic. Agustín de la Torre Moreno, realizan los siguientes acuerdos para modificar aspectos establecidos en la convocatoria:

ÚNICO: Se modifica el requisito correspondiente al numeral 13 del apartado 2.4) denominado PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, de la convocatoria de la presente para quedar de la siguiente manera:

DICE:

13.	Escrito o carta mediante el cual manifieste el artista y/o apoderado, o representante legal del mismo, bajo protesta de decir verdad, que la persona física o moral promotora licitante, tiene la confirmación de disponibilidad de la fecha solicitada por el Ente Requierente en la partida que se indica en esta convocatoria. Nota importante: 1) Se deberá anexar a esta carta, copia de identificación oficial legible de la persona que firma y otorga esta confirmación de disponibilidad de la fecha, ya sea el Artista y/o apoderado o representante legal. 2) Copia simple del Poder general para actos de administración o especial notariado (escritura) del apoderado y/o representante
-----	--

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

legal del artista, en el supuesto de que ésta persona sea quien suscribe el escrito o carta que se solicita.

DEBE DECIR:

13.	<p>Escrito o carta mediante el cual manifieste el artista y/o apoderado, o representante legal del mismo, bajo protesta de decir verdad, que la persona física o moral promotora licitante, tiene la confirmación de disponibilidad de la fecha solicitada por el Ente Requiere en la partida que se indica en esta convocatoria, dicho escrito o carta relacionada a la confirmación de disponibilidad de fecha, que podrá ser en original, o bien, en copia escaneada o documento digital. Así mismo el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar el original del escrito o carta, a la firma del contrato respectivo.</p> <p>Nota importante:</p> <p>1) Se deberá anexar a esta carta, copia de identificación oficial legible de la persona que firma y otorga esta confirmación de disponibilidad de la fecha, ya sea el Artista y/o apoderado o representante legal.</p> <p>2) Copia simple del Poder general para actos de administración, o especial notariado (escritura) del apoderado y/o representante legal del artista, en el supuesto de que ésta persona sea quien suscribe el escrito o carta que se solicita.</p>
-----	--

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, las modificaciones a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "HOY SE COMPRA" Liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

En desahogo al punto número cinco, no habiendo otro asunto que tratar, se hace constar que ésta acta constituye la última Junta de Aclaraciones y se da por terminada siendo las 15:35 horas del mismo día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las hojas que integran la presente acta.

Firma de los asistentes:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira
Directora General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Ma. Del Carmen Herrera Martínez
Directora de Procedimientos de Contratación de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Agustín De la Torre Moreno
Jefe de Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto
Directora General Administrativa
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C.P. Adriana Vázquez Segura
Coordinadora General de Capital Humano
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes

Lic. José Antonio Loera Gaytán
Director de Desarrollo Profesional
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes

Lic. Aarón Bonilla González
Jefe del Departamento de Beneficios al Personal
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N008-2016.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL, PARA LA AMENIZACIÓN DEL EVENTO DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO
EN SU EDICIÓN 2016, REQUERIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez

Auditor Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LICITANTES:

Se asienta que no hubo licitantes presentes.

JUNTA DE ACLARACIONES
02 DE MAYO DE 2016.

Fin del Acta

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES